

62.392/07. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sobre solicitud del permiso de investigación denominado «Graena 2007», número 30.734.*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.734, «Graena 2007», sección D) geotérmicos, 297, Guadix, Valle del Zalabí, Benalúa de Guadix, Purullena, Marchal, Graena, La Peza, Diezma y Darro (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de septiembre de 2007.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

62.393/07. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sobre solicitud del permiso de investigación denominado «Alcatín», número 30.732.*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.732, «Alcatín», sección C), 12, Puebla de Don Fadrique (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de septiembre de 2007.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

63.622/07. *Anuncio de la Consejería de Medio Ambiente de Información Pública de Autorización Ambiental Integrada.*

De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales se acuerda abrir periodo de información pública al Conjunto de Instalaciones que conforman la «Central de Ciclo Combinado de gas natural de 500 mw de potencia con exportación de vapor (cogeneración) para uso industrial de Solvay en Cantabria», en el término municipal de Polanco, expediente de referencia aai/006/2007 promovido por Enel Viesgo Generación S.L., y sometido al procedimiento de otorgamiento de Autorización Ambiental Integrada de acuerdo con el epígrafe 1.1 de la Ley 17/2006.

Se abre igual periodo de información pública a los efectos establecidos en los artículos 122 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución y comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo; y en cumplimiento del artículo 16.2 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de

Prevención y Control Integrados de la Contaminación y el artículo 12.2 del Real Decreto 509/2007, de 20 de abril por el que se aprueba el Reglamento para su desarrollo y ejecución.

Se abre el mismo periodo de Información Pública a los efectos establecidos en los artículos 146 a 151 del Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para el Desarrollo y Ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en lo referido a la Autorización de Vertidos y Concesión de Ocupación de Dominio Público Marítimo-Terrestre.

Se abre el mismo periodo de Información Pública a los efectos establecidos en el Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas en lo referido a Licencia de Actividad Municipal.

La documentación expuesta a información pública, firmada por técnico competente y visada por su colegio profesional, se relaciona a continuación:

Autorización Ambiental Integrada:

Volumen I: Proyecto Básico y Planos.

Volumen II: Informe Preliminar de Situación del Suelo.

Volumen III: Solicitud de Autorización de Vertido.

Volumen IV: Solicitud de Autorización de Emisión de Gases de Efecto Invernadero.

Volumen V: Resumen no Técnico.

Estudio de Impacto Ambiental:

Proyecto Básico.

Volumen I: Memoria.

Volumen II: Memoria (cont.).

Volumen III: Anexos.

Volumen IV: Anexos (cont.).

Volumen V: Planos.

Documento de Síntesis.

La documentación expuesta a información pública se encuentra igualmente en formato digital cd-rom.

Dicha documentación estará expuesta al público en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, C/ Lealtad 24, planta 1.ª, Sección de Autorizaciones e Incentivos Ambientales, para que cualquier persona natural o jurídica pueda, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», formular y presentar, por duplicado cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 5 de octubre de 2007.—El Director General de Medio Ambiente, Javier García Oliva Masceros.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

62.282/07. *Anuncio del Ayuntamiento de El Pedroso sobre exposición pública de traslado de restos.*

Don Manuel Meléndez Domínguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla).

Hago constar: Que habiendo transcurrido el plazo por el que estaban concedidos los nichos que se relacionan en el anexo sin que se hayan personado los titulares, para abonar la renovación correspondiente de los mismos, se concede el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a aquel en que el anuncio aparezca publicado, para que los interesados manifiesten, en su caso, por escrito dirigido a este Ayuntamiento, su deseo de renovar, por el periodo que corresponda según la Ordenanza Municipal vigente, la concesión del nicho correspondiente.

Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la renovación de la licencia, se procederá a la apertura de los mismos y al traslado de los restos que en ellos existan al osario general, quedando estos nichos a disposición de la Corporación para su nueva adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Pedroso, 19 de septiembre de 2007.—El Alcalde-Presidente, D. Manuel Meléndez Domínguez.

### Anexo

Nichos números: 235-IZ-6, 294-IZ-6, 293-IZ-8, 44 C/B, 372-DR-9, 331-DR-9, 391-DR-9, 534-DR-11, 517-

DR-11, 502-DR-11, 481-DR-11, 553-DR-11, 13 C/C, 32 C/C, 33 C/A, 161 C/A, 172-IZ-5, 99 C/A, 4-IZ-1, 35-IZ-1, 67-IZ-2, 70-IZ-2, 71-IZ-2, 91-IZ-3, 96-IZ-3, 106-IZ-3, 112-IZ-3, 117-IZ-3, 127-IZ-4, 131-IZ-4, 86-IZ-3, 146-IZ-4, 135-IZ-4, 155-IZ-4, 156-IZ-4, 157-IZ-4, 167-IZ-5, 194-IZ-5, 195-IZ-5, 201-IZ-6, 202-IZ-6, 203-IZ-6, 225-IZ-6, 577-DR-12, 276-IZ-7, 287-IZ-8, 295-IZ-8, 296-IZ-8, 298-IZ-8, 305-IZ-8, 584-DR-12, 597-DR-12, 254-IZ-7, 529-DR-11, 93 C/C y 181 C/A.

## UNIVERSIDADES

62.365/07. *Anuncio de la Universidad Católica de Valencia sobre extravió de título de Diplomado en Maestro Especialistas en Educación Infantil.*

Se anuncia el extravió de título de Diplomado en Maestro Especialistas en Educación Infantil con número de Registro Nacional de Títulos 2006/011711 de fecha de expedición 11 de julio de 2005 de Paloma Villar de Pablo a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Godella, 3 de octubre de 2007.—Secretaría Académica, Esther Moreno Latorre.

62.376/07. *Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravió de título de Licenciada en Derecho.*

Se anuncia el extravió de título de Licenciada en Derecho de Cecilia Ruiz de Lobera Pérez-Mínguez a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 10 de septiembre de 2007.—Secretaría General, Ana María Marcos del Cano.

62.380/07. *Anuncio de la Universidad de Extremadura sobre extravió de Título de Diplomada en Enfermería.*

Extraviado el título universitario oficial de Diplomada en Enfermería, expedido el 27 de septiembre de 1994 a favor de doña Carmen Muñoz Ortiz, con Registro Nacional número 1997/160930 y Registro Universitario número 0L05995, se publica este anuncio a los efectos de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 como paso previo al inicio del expediente de un duplicado.

Cáceres, 21 de septiembre de 2007.—El Jefe del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros, Pedro Becerro Rico.

62.382/07. *Anuncio de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravió de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad: Educación Preescolar).*

Se anuncia el extravió de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad: Educación Preescolar) con número de Registro Nacional de Títulos 2460 de fecha de expedición 31 de enero de 1983 de María Pilar Algora Torres a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 20 de julio de 2007.—El Decano, Màrius Martínez Muñoz.

62.414/07. *Anuncio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravió de título de Diplomada en Trabajo Social.*

Se anuncia el extravió de título de Diplomada en Trabajo Social, con número de Registro Nacional de Títulos 2003083995, de fecha de expedición 6 de octubre de 2000, de D.ª Dara Aurora Betancor Suárez, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 2007.—La Secretaría General, Carmen Salinero Alonso.